



**Información Migratoria Nacional**

**Señalan irregularidades en millonaria licitación del INM**

No.	PARTIDA	LICITANTES	FOLIOS	COSTO MENSUAL TOTAL CON IVA
1	ÚNICA	ARMOT SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	1 al 15	\$18,726,950.31
2		COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO LIMPER, S.A. DE C.V.	1 al 3	\$18,990,818.20
3		FUCKEM, S.A. DE C.V.	1 al 4	\$16,290,622.40
4		RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	1 al 7	\$18,706,623.67
5		SHINY PLACE, S.A. DE C.V.	1 al 2	\$16,471,863.12
6		WILK S DE R.L. DE C.V.	2 al 3	\$17,361,155.50

IV.- Acto seguido, se revisó cuantitativamente la documentación recibida sin entrar al análisis detallado de su contenido, lo que consta en el formato que se acompaña a la presente Acta, (Anexo 3) de la Invitación que rige el presente procedimiento y que sirve como constancia de la recepción de la documentación presentada por los licitantes participantes, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 92 sexto párrafo del Reglamento de la

2026  
año de

2

**Empresarios participantes en una licitación del Instituto Nacional de Migración (INM) advirtieron posibles irregularidades en el proceso para la contratación del servicio de limpieza en diversos inmuebles de la dependencia, cuyo titular es Sergio Salomón Céspedes Peregrina. De acuerdo con los inconformes, el fallo no estaría sustentado en criterios técnicos, sino en intereses ajenos a la legalidad.**

**El procedimiento, identificado como AM-04-K00-004K00001-N-17-2026, contempla un contrato por un periodo de nueve meses con un monto estimado de al menos 156 millones de pesos. Sin embargo, las empresas participantes han cuestionado la viabilidad de la propuesta económica presentada por la compañía Wilk, señalada como posible ganadora del concurso.**

**Según los señalamientos, la oferta de dicha empresa -por poco más de 17 millones de pesos- resulta considerablemente inferior al presupuesto proyectado, lo que, afirman, haría inviable cubrir los costos operativos, incluyendo salarios, insumos y cumplimiento de obligaciones laborales.**

**Esta situación ha encendido alertas entre los competidores, quienes consideran que el fallo podría favorecer a una empresa que no cumple con los requisitos técnicos ni financieros establecidos en la convocatoria.**



Las críticas no se limitan únicamente al monto ofertado. Los inconformes también han señalado antecedentes negativos de la empresa, relacionados con presuntas irregularidades laborales, como el incumplimiento en el pago de salarios completos, la falta de prestaciones y la omisión de registros ante el sistema de seguridad social.

**En este contexto, también se ha mencionado la presunta influencia de Marco Antonio Jesús Reyes Saldívar, identificado como dirigente de una organización sindical vinculada al sector de servicios de limpieza y mantenimiento. De acuerdo con las acusaciones, este actor habría intervenido en el proceso para respaldar a determinadas empresas, replicando prácticas que, según denuncias previas, han derivado en afectaciones a trabajadores.**

**El modelo señalado consiste en que las empresas beneficiadas obtienen contratos públicos y, posteriormente, reducen costos mediante recortes salariales, descuentos injustificados o la omisión de prestaciones básicas. Esta dinámica, sostienen los denunciantes, ha sido recurrente en distintos contratos adjudicados en dependencias públicas.**

**Actualmente, la empresa en cuestión mantiene contratos en diversas instituciones gubernamentales, entre ellas el Instituto Nacional de Cancerología, la Comisión Nacional del Deporte (Conade), la Lotería Nacional y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), lo que ha incrementado la preocupación sobre el posible impacto de estas prácticas en el sector público.**

**Otro de los nombres que ha surgido en las acusaciones es el de Juan Carlos Bravo Zepeda, director de Recursos Materiales y Servicios Generales del INM, a quien se atribuye la responsabilidad de la decisión final. De acuerdo con los señalamientos, el funcionario habría sido previamente cuestionado por presuntas irregularidades en otros procesos de contratación.**

El fallo de la licitación está programado para darse a conocer el 15 de abril a las 17:00 horas. No obstante, las empresas inconformes han adelantado que recurrirán a las instancias correspondientes para impugnar el resultado en caso de confirmarse las anomalías.

**Asimismo, hicieron un llamado a la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción para que revise el proceso y garantice la transparencia en la adjudicación del contrato.**

Advertieron que, de concretarse un fallo irregular, no solo se afectaría la competencia entre empresas, sino que también se pondría en riesgo el uso adecuado de recursos públicos, con posibles repercusiones para la calidad del servicio y las condiciones laborales de los trabajadores involucrados. *(Tanya Acosta, Uno más Uno, Nacional, p. 21)*

## Sheinbaum: EU no da respuesta a muertes de mexicanos en el ICE



**El gobierno de Estados Unidos ha hecho caso omiso de los reclamos por las vías diplomáticas de México por las muertes de 15 connacionales bajo custodia del Servicio de Control de Inmigración y de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) o durante operativos migratorios.**

**La presidenta Claudia Sheinbaum reveló ayer que Washington no ha dado “respuestas puntuales” a cada caso, esto pese a las notas diplomáticas enviadas por su gobierno.**

En la mañana de ayer, la mandataria reconoció que durante las llamadas con su homólogo estadounidense, Donald Trump, ella no ha planteado el punto de lo que sucede en los centros de detención migratoria ni la gravedad de los fallecimientos de los mexicanos en operativos migratorios o en detención por el ICE.

–¿En las conversaciones que ha tenido con el presidente Donald Trump ha sacado el tema? –se le preguntó.

**–Hemos sacado el tema de mexicanos en el exterior y la protección de sus derechos humanos. En particular, sobre el tema de centros de detención no hemos hablando; pero sí hemos hablado de que no estamos de acuerdo, en su momento, en las detenciones del ICE. Porque hay muchos mexicanos cuyo único delito es no tener papeles, pero son ciudadanos que trabajan allá –respondió.**

Sostuvo que México ha solicitado que las autoridades correspondientes en el vecino del norte realicen las investigaciones correspondientes por estas muertes, que a la fecha suman 15 con la más reciente de Alejandro Cabrera Clemente.

**“Vamos a defender a los mexicanos en todas las instancias y no puede permitirse... Se tiene que hacer la investigación, en caso de que hayan fallecido por un presunto maltrato o una violación a los derechos humanos (...) Debe hacerla el gobierno de Estados Unidos.”**

Luego de que el lunes se informara de la muerte de Cabrera Clemente en un centro de detención migratoria del ICE, la jefa del Ejecutivo federal dijo que instruyó a los cónsules de México en el vecino país que realicen vistas diarias a esos espacios de reclusión para hablar con los connacionales ahí detenidos y verificar las condiciones en las que se encuentran.

Sostuvo que ante este reciente caso, reportado en el condado de Winnfield, Luisiana, Relaciones Exteriores envió “una carta muy fuerte” y un comunicado a Washington.

**“Lo que ahora se está haciendo es ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y estamos revisando ante otras instancias de Naciones Unidas para denunciar estas prácticas en los centros de detención.”**

Asimismo, detalló que se acompaña a las familias de los connacionales que han decidido emprender procesos penales ante las autoridades de Estados Unidos por las muertes de sus seres queridos. (*Alonso Urrutía, Emir Olivares y Arturo Sánchez, La Jornada, 8 Columnas*)

[\(Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 4\)](#)

*(Karina Vargas, Reporte Índigo, Reporte, p. 4)*

## **Instruye Presidenta a visitar centros del ICE**

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a que los cónsules de México en Estados Unidos realicen visitas diarias en los centros de detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) ya que han fallecido 15 connacionales en ese tipo de instalaciones.

**Sheinbaum Pardo dijo que al informarse del fallecimiento de un mexicano en el condado de Winnfield, Luisiana, se envió “una carta muy fuerte” y un comunicado de la Cancillería al gobierno de Estados Unidos.**

La titular del Ejecutivo indicó que aunque se ha solicitado información de los 15 casos de fallecimiento de mexicanos no ha habido respuesta de las autoridades de Estados Unidos. (*Noemí Gutiérrez y Fernanda García, El Heraldo de México, País, p. 7*)

*(Arturo Páramo, Excélsior, P.p.)*

*(Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 4)*

## ¿Quiénes eran los paisanos muertos bajo cuidado de EU?

### DECESOS RELACIONADOS CON ICE (2025-2026)

NOMBRE	EDAD	CIRCUNSTANCIA
Alejandro Cabrera Clemente	49 años	Hallado sin vida en su celda.
José Guadalupe Ramos Solano	36 años	Causa aún por determinar.
Royer Pérez Jiménez	19 años	Suicidio.
Alberto Gutiérrez Reyes	48 años	Dolor de pecho y dificultad respiratoria.
Heber Sanchaz Domínguez	34 años	Suicidio.
Gabriel García Avilés	56 años	Paro cardíaco por abstinencia de alcohol.
Leo Cruz Silva	34 años	Suicidio.
Miguel Ángel García Hernández	31 años	Tiroteo en instalación migratoria.
Ismael Ayala Uribe	39 años	Paro cardíaco.
Óscar Rascón Duarte	58 años	Múltiples enfermedades graves.
Silverio Villegas González	38 años	Disparos de un agente en parada vehicular.
Lorenzo Antonio Batrez Vargas	32 años	Complicaciones médicas respiratorias.
Jesús Molina Veya	45 años	Suicidio.
Abelardo Avelleneda Delgado	68 años	Falleció durante un traslado.
Jaime Alanís García	57 años	Caída de 9 metros durante una redada.

El caso más reciente de un migrante mexicano muerto cuando era custodiado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) vuelve a levantar todos tipo de preguntas e investigaciones, pues desde 2025 hasta lo que va de 2026, suman ya 15 decesos.

Lo anterior se da en medio de un creciente escrutinio sobre las políticas migratorias en Estados Unidos, donde autoridades y organizaciones civiles piden esclarecer qué fue lo que pasó con estos migrantes, los cuales pasaron de la detención a la muerte.

De acuerdo con información oficial de ICE y reportes difundidos por medios internacionales como CNN EU, los mexicanos han fallecido en distintos centros de detención, hospitales o durante acciones de control migratorio. Sobre las causas, se sabe que estas han sido derivadas de complicaciones médicas, suicidios, incidentes violentos y accidentes durante operativos.

Entre los casos más recientes se encuentra el de Alejandro Cabrera Clemente, de 49 años, detenido el 8 de enero de 2026 en Chattanooga, Tennessee, y posteriormente trasladado al Centro Correccional Winn el 13 de enero. Allí permaneció bajo custodia en espera de un proceso de deportación.

En el reporte se estipula que éste fue encontrado sin vida en su celda en dicho centro de Winn, en Luisiana.

Previo a esto, podemos encontrar el nombre de José Guadalupe Ramos Solano, de 36 años, quien murió el 25 de marzo pasado tras ser encontrado inconsciente en el Centro de Detención de Adelanto, en California. La causa oficial de su deceso no ha sido determinada.

Días antes, el 16 de marzo, falleció Royer Pérez Jiménez, de 19 años, en un centro de detención en Florida. Según ICE, el joven fue hallado sin respuesta en su dormitorio y, pese a maniobras de reanimación, no logró sobrevivir. La causa preliminar apunta a suicidio.

Otro caso reciente es el de Alberto Gutiérrez Reyes, de 48 años, quien murió el 27 de febrero de este año en un hospital de California tras presentar dolor en el pecho y dificultad para respirar.

El 14 de enero de 2026 se reportó la muerte de Heber Sanchaz Domínguez, de 34 años, también bajo custodia en Georgia. ICE informó que fue encontrado colgado dentro del centro de detención, en un caso clasificado como suicidio. (*Fernando Dávila, Excélsior, Nacional, p. 6*)

## Señala EU en lista pública a más de 14 mil mexicanos detenidos por ICE como “escoria”



Miles de mexicanos quedaron expuestos en una vitrina digital construida por el gobierno de Donald Trump. Aparecen con nombre, fotografía y acusaciones que los colocan ante el ojo público como parte de los criminales más peligrosos en Estados Unidos. Sin embargo, los propios datos del sitio revelan un contraste con la narrativa oficial de la Casa Blanca: una proporción relevante de los casos corresponde a delitos vinculados sólo con el hecho migratorio.



**La plataforma, titulada “The Worst of the Worst”, apareció en el sitio oficial del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) el 8 de diciembre del año pasado con 10 mil perfiles iniciales y en poco más de tres meses escaló hasta casi 31 mil. En ese universo, México concentró 14 mil 240 casos, la cifra más alta entre las 160 nacionalidades incluidas en este portal. De hecho, el número es siete veces más alto que el de Honduras, que aparece en segundo lugar con dos mil 634 detenidos.**

El texto que acompaña la plataforma acentúa el señalamiento sobre los migrantes exhibidos. El sitio, operado por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, incorpora mensajes oficiales donde se refiere a los detenidos como “scumbags”, un término que se traduce como “escoria” o “basura”.

**No se trata de expresiones aisladas: aparecen junto con los perfiles y forman parte del contenido que se difunde al público estadounidense, incluso con llamados a compartir estas imágenes, lo que amplifica su alcance.**

**Aunque el discurso gubernamental sostiene que la página sólo concentra a personas condenadas por ilícitos graves —como vínculos con pandillas, crimen organizado, tráfico de drogas, agresiones violentas y delitos sexuales—, un análisis elaborado por La Razón de los datos directos de esta plataforma mostró una realidad diferente. Entre los mexicanos detenidos, el delito más frecuente es el reingreso ilegal, con dos mil 871 casos, lo que representa cerca del 20 por ciento de los perfiles exhibidos.**

El resto de los delitos vinculados a mexicanos presentó cifras relevantes, aunque menores en comparación con ese primer rubro. La agresión sumó mil 460 casos; el tráfico de drogas, mil 347; la conducción bajo efectos del alcohol, mil 309, y la agresión agravada, mil 297, de acuerdo con el registro oficial.

**Teresa Peña Carrasco, abogada penalista y experta en Derechos Humanos, explicó que, a pesar de que el reingreso ilegal se clasifica como delito grave en la legislación de EU, no resulta equiparable con los ilícitos listados en esta plataforma. “Regresar sin documentos no corresponde a conductas que atenten contra bienes jurídicos como la vida, la integridad o la libertad”, señaló, al referirse a la diferencia con crímenes de alto impacto.**

Desde esa perspectiva, la penalista explicó que los marcos internacionales en materia penitenciaria y migratoria refuerzan ese principio. “Las Reglas Mandela y la Convención Americana sobre Derechos Humanos obligan a garantizar la integridad física y moral de las personas detenidas”, afirmó.



También recordó que organismos internacionales han sostenido que la migración irregular no debe criminalizar y que las detenciones deben aplicarse de manera excepcional, proporcional y con respeto a la dignidad humana, lo que excluye su exhibición pública bajo categorías que los equiparen con delincuentes de alto impacto.

La especialista advirtió que la exposición pública de migrantes detenidos bajo etiquetas generalizadas de criminalidad contraviene estándares internacionales claros. “El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que toda persona privada de la libertad debe recibir un trato humano y digno, sin excepción”, y subrayó que esa obligación se mantiene incluso frente a personas acusadas o condenadas por delitos graves.

Peña Carrasco añadió que la Convención contra la Tortura también prohíbe cualquier forma de trato degradante, lo que incluye prácticas que humillen o estigmaticen a quienes se encuentran bajo custodia del Estado. En ese marco, advirtió que la forma en que se presenta públicamente a las personas detenidas adquiere un peso determinante en la garantía de sus derechos.

Las observaciones de la abogada Teresa Peña Carrasco sobre los límites que imponen los estándares internacionales encontraron eco en el análisis social del fenómeno.

En ese mismo eje, el sociólogo Carlos Arvizú Gómez advirtió que la forma en que se construye y difunde el mensaje dentro de la plataforma no sólo plantea implicaciones jurídicas, también incide en la percepción colectiva al reforzar etiquetas que amplifican el estigma sobre los migrantes exhibidos.

El experto explicó que ese tipo de discurso institucional tiene efectos directos en la percepción social. “El lenguaje no es neutral; cuando el Estado nombra de esa forma, construye una categoría que se traduce en estigmatización”, afirmó. A su juicio, la reiteración de términos peyorativos consolida una narrativa que amplifica prejuicios y condiciona la lectura pública de los datos.

Arvizú Gómez explicó que la narrativa no sólo clasificó a las personas incluidas en el registro, también definió la forma en que se presentaron ante la opinión pública. Señaló que la etiqueta, reiterada en materiales institucionales, estableció un encuadre que vinculó a los migrantes exhibidos con una idea de peligrosidad extrema, sin distinguir entre los distintos tipos de delitos documentados dentro de la propia base.

Para el especialista, la plataforma no sólo difundió información, también articuló un relato donde cifras, imágenes y calificativos operaron en conjunto. La combinación de elementos colocó a miles de personas en un espacio de exposición donde el dato quedó acompañado por una carga simbólica que definió el sentido con el que se interpretó su presencia en el registro.



**La distribución territorial confirmó la escala del fenómeno. Texas encabezó la lista con tres mil cinco mexicanos detenidos, seguido de California, con dos mil 169, y Florida, con mil 548. Ese mapa delineó una presencia focalizada en estados clave para la dinámica migratoria en Estados Unidos.**

El registro también incluyó información institucional sobre el alcance de las detenciones. En total, tres mil 38 condados aparecieron vinculados con los casos, con dos mil 108 registros de mexicanos asociados a arrestos en esas jurisdicciones, dentro del total general. ([Elizabeth Hernández, La Razón, 8 Columnas](#))

## **Se dispararon en ese país las detenciones de latinos sin historial delictivo; 6 mil al mes**

En el segundo mandato de Donald Trump se ha observado que las detenciones de inmigrantes de origen latino sin antecedentes penales dentro de Estados Unidos han aumentado seis veces, en comparación con el último año del gobierno de Joe Biden, de acuerdo con un reporte de la Universidad de California. En tanto, un informe del Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC), de la Universidad de Syracuse, señala que en los primeros meses de 2026 sólo 2 por ciento de los casos resueltos por las cortes migratorias estadounidenses corresponden a extranjeros con antecedentes penales.

Un análisis elaborado por el Center for Neighborhood Knowledge, de la Universidad de California, indica que la política migratoria federal ha experimentado un viraje significativo hacia la detención de personas sin historial delictivo, en particular de origen latino. Con base en registros administrativos de detenciones del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), el estudio documenta que los ingresos mensuales a centros de detención de latinos sin antecedentes pasaron de alrededor de 900 durante el último año de la administración anterior a cerca de 6 mil en los primeros meses del nuevo gobierno.

El reporte, fechado en enero de este año, advierte que este aumento está asociado principalmente con operativos en espacios públicos y centros de trabajo, más que con remisiones desde cárceles estatales o federales. Además, señala que casi nueve de cada 10 personas detenidas sin antecedentes penales fueron posteriormente deportadas.

**Los investigadores sostienen que “los inmigrantes sin historial criminal se han convertido en un objetivo central de la aplicación de la ley migratoria”.**

Por su parte, el reporte del TRAC, con base en registros de tribunales migratorios federales, menciona que únicamente 1.64 por ciento de los nuevos casos presentados en el primer trimestre del año fiscal 2026 en Estados Unidos –que inició en octubre pasado y finaliza en septiembre– incluyeron acusaciones de actividad criminal más allá de una posible entrada irregular al país.

De acuerdo con ese organismo, esto implica que la gran mayoría de las personas sujetas a procedimientos migratorios no enfrenta cargos penales. (*Arturo Sánchez, La Jornada, P.p.*)

## Mundial de Fútbol, FIFA 2026

### Prevenir la trata en Mundial 2026



La celebración de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2026 está a menos de 60 días de empezar. Ante esto, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ) de la Ciudad de México (CDMX) ha construido alianzas con el fin de evitar la trata de personas durante el evento.

Lo que ocurrirá el próximo 11 de junio, cuando el Estadio Azteca —en la colonia Santa Úrsula, alcaldía Coyoacán— se convierta en sede de la inauguración de la Copa Mundial por tercera vez en la historia no será la excepción a los riesgos que representa la trata de personas con fines de explotación sexual, cuya actividad, según el CCSJ, se intensifica durante los eventos deportivos masivos que intensifican la concentración de personas, principalmente, ante la llegada de más de 5 millones de visitantes que representarán una alta ocupación en espacios de hospedaje en la CDMX.

*¿Qué impacto tiene la trata de personas?*

**A nivel mundial, se estima que 5 millones de personas son víctimas de diversas formas de explotación y permanecen invisibilizadas por miedo a denunciar. La trata de personas, tanto a nivel nacional como internacional, es un problema grave que atenta contra los derechos humanos.**

En el ámbito nacional, el “Reporte Anual contra la Trata de Personas 2024–2025” del Consejo Ciudadano señala un incremento del 86 por ciento en los reportes vinculados a pornografía infantil, al comparar el primer semestre de 2025 con el mismo periodo de 2024.

*Mundial sin trata: la alianza entre UNODC, SINTRATA y Uber*

**El pasado 10 de abril, como parte de los preparativos en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, el Consejo Ciudadano, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), SINTRATA y Uber, lanzaron la campaña "Mundial Sin Trata". Esta iniciativa busca convertir a los sectores de viajes y turismo en aliados estratégicos para prevenir, detectar y reportar a posibles víctimas.**

Gabriela González García, directora general del Programa Nacional contra la Trata de Personas del CCSJ, explicó a Reporte Índigo que se busca implementar las mejores prácticas con el fin de evitar este delito.

**“Ya veníamos trabajando desde hace años; detrás de esta campaña hay una consolidación de esfuerzos. El lanzamiento, que tiene el eslogan de ‘Pasa el balón en la Línea Nacional contra la Trata de Personas’, implica que la campaña cuente con los cinco elementos fundamentales de buenas prácticas internacionales. Ahora que viene el Mundial y nuestro país estará en la mira, buscamos estar a la altura en prevención y combate, con especial énfasis en la protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres”, detalló González García.**

**La integrante del CCSJ abundó en que se están llevando a cabo distintos mecanismos enfocados en la capacitación del sector turístico y hotelero, así como de los más de tres mil conductores de la aplicación Uber, para que identifiquen posibles casos de trata de personas.**

**“Ya sea a su alrededor, en sus unidades o en sus establecimientos, pueden ser un vínculo para alertarnos y enlazarnos su reporte de lo que estén presenciando”, indicó.**

González mencionó que los habitantes de la capital también pueden denunciar posibles casos por medio de la Línea y Chat Nacional contra la Trata del Consejo Ciudadano: 855 330 00.

“Esta línea es única en el mundo, es un modelo y un ejemplo de buena práctica porque no todos los países tienen una línea exclusiva para atender estos reportes. En México sí la hay; también se reciben llamadas de otras partes del mundo, principalmente de Estados Unidos”, subrayó.

También, agregó, las personas pueden llamar con la sola sospecha de que existe un caso. “Lo que siempre decimos es: tu sola sospecha basta. Si llegan a ver algo que les parezca extraño o confuso y que pudiera ser trata, no importa, llama al Consejo Ciudadano. No importa si no hay certeza, porque incluso si no es trata, vinculamos con la autoridad por cualquier otro delito que se esté presentando”, puntualizó.

Asimismo, la directora general a cargo del Programa Nacional contra la Trata de Personas del CCSJ, señaló que para quienes denuncian o son víctimas existe atención jurídica y psicológica permanente.

“Nuestras psicólogas y psicólogos, que se encontrarán tanto en los Fan Fest como en los partidos —como ya estuvieron en el Estadio Azteca en el México-Portugal, portarán un chaleco azul con el número 855 330 00. Acércate con toda confianza; sabrán cómo apoyarte y brindarte primeros auxilios psicológicos”, concluyó. [\(David Martínez, Reporte Índigo, P.p.\)](#)

## Pide Brugada que fans mundialistas estén vacunados contra sarampión



A 57 días de que la Ciudad de México reciba, por tercera ocasión, un Mundial de Fútbol, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, sostuvo que pedirá a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que las embajadas informen a los interesados en viajar para este evento que se vacunen contra sarampión.



En conferencia, la mandataria local mencionó que hará la solicitud para que los turistas extranjeros que acudan a la ciudad lo hagan ya inmunizados contra esta enfermedad.

**“Vamos a recibir el mundial con una gran cantidad de población vacunada y pediremos que los que lleguen a este evento estén vacunados.**

**“La estrategia de vacunación rumbo al Mundial consta de solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que pueda comunicar a todas sus embajadas para que quienes acudan al Mundial, de todas partes del mundo, puedan aplicarse la vacuna. Por otro lado, continuaremos con la vacunación durante el evento”, explicó.**

Al respecto, la titular de la Secretaría de Salud local, Nadine Gasman Zylbermann, mencionó que parte de la estrategia con miras al Mundial es ofrecer dosis contra el sarampión a los visitantes que no se hayan inmunizado.

**En entrevista con La Razón, la funcionaria local indicó que estiman la llegada de cerca de cinco millones de turistas, aunque no cuentan con estadísticas sobre los rangos de edad ni del estado vacunal de estos visitantes.**

**“Hemos trabajado para que la gente esté vacunada. De tal manera que, aunque circule el virus, no tengamos un gran brote que realmente ponga en riesgo a la población de la ciudad.**

“Lo que nosotros vamos a hacer será ofrecer a las personas que quieran vacunarse, la posibilidad de hacerlo, independientemente de si son de aquí. Es un buen momento para ampliar la conciencia sobre la importancia de la vacunación”, apuntó Gasman Zylberman.

**El sarampión es una enfermedad causada por un virus que se transmite, como el Covid-19, mediante las gotículas que esparce una persona enferma al hablar, toser o estornudar.**

**El periodo de incubación de este virus es de 10 a 14 días y los síntomas son fiebre alta, tos, goteo nasal, ardor, enrojecimiento en los ojos y dolor de cabeza. Posteriormente aparece un sarpullido, de manchas rojas y planas, en todo el cuerpo, síntoma que caracteriza a esta enfermedad.**

**Originada en los vecinos del norte Canadá y Estados Unidos, esta enfermedad supone un posible nuevo brote con la llegada de visitantes de estos países, también anfitriones del Mundial de Fútbol.**



**Además, se prevé la visita de millones de aficionados de Sudáfrica —que jugará contra México en el partido inaugural el 11 de junio—, Uzbekistán y Colombia —las cuales se enfrentarán entre sí el 17 de junio—, República Checa —que jugará ante el Tri el 24 de junio— y de otros cuatro países que participarán en otros dos partidos rumbo a la final del torneo.**

De 2025 a la fecha se han vacunado de sarampión un total de tres millones 910 mil 525 personas en la ciudad. De esta cantidad dos millones 248 mil 347 fueron vacunadas este año.

**Esto es superior a la meta establecida con el Gobierno federal, de dos millones 40 mil personas. Y ha disminuido la frecuencia de casos, pasando de 10 personas contagiadas diariamente en marzo a seis durante lo que va de este mes. “Estamos viendo el efecto de la vacuna”, comentó Gasman Zylbermann.**

Durante la conferencia, la secretaria capitalina expuso que, a la fecha, hay 806 casos confirmados acumulados de sarampión, 63 hospitalizaciones y dos decesos a causa de esta enfermedad, los cuales fueron de dos menores de edad.

**De acuerdo con el Informe Diario del Brote de Sarampión en México, de la Secretaría de Salud federal, el 2 de marzo las autoridades sanitarias registraron 430 casos acumulados de sarampión, por lo que, con el dato más reciente, el alza de registros fue de 87.4 por ciento en un mes.**

**El documento además establece que la Ciudad de México es la cuarta entidad con más casos de contagios acumulados, sólo por debajo de Jalisco, Chihuahua (donde inició el brote en México) y Chiapas.**

La mandataria local mencionó en conferencia de prensa que entre 2025 y lo que va de este año se han vacunado 3.9 millones de personas, equivalentes al 67 por ciento de la población menor de 49 años, equivalente a 5.8 millones.

“En este tiempo que llevamos gobernando, ha sido el mayor desafío de salud que hemos enfrentado y lo hemos enfrentado bien”, sostuvo Clara Brugada durante la conferencia. [\*\(Iván Ortiz, La Razón, Ciudad, p. 18\)\*](#)

## **FIFA analiza pedir a Trump suspender las redadas del ICE durante el Mundial**



**Altos directivos de la FIFA analizan la posibilidad de solicitar al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la suspensión de las redadas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) durante la Copa del Mundo, de acuerdo con un nuevo reporte del medio especializado en deportes The Athletic.**

**Una moratoria nacional del ICE a lo largo de los 39 días del torneo podría plantearse como un escenario de beneficio mutuo tanto para la administración Trump como para el organismo rector del fútbol mundial, según fuentes internas de la FIFA consultadas por el medio.**

La medida ayudaría a mitigar la preocupación de distintos países sobre los operativos migratorios durante el Mundial, que arrancará en junio en Estados Unidos, Canadá y México, y al que se espera asistan más de un millón de aficionados internacionales.

**El director interino de ICE, Todd Lyons, ya había adelantado que la agencia formará parte "fundamental del dispositivo general de seguridad" del torneo. Cabe recordar que hubo gran polémica cuando la agencia acompañó, a principios de año, a la delegación estadounidense a los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina.**

**Trump ha impulsado una ofensiva migratoria a escala nacional que, según el Departamento de Seguridad Nacional, ha derivado en la salida o deportación de cerca de tres millones de migrantes indocumentados en su primer año. Como parte de esta política, agentes del ICE han realizado operativos no exentos de polémica en distintos estados, que han incluido la muerte de dos ciudadanos estadounidenses en Minesota en enero, además de protestas públicas por el uso de tácticas agresivas.**



A menos de dos meses del inicio del torneo, altos ejecutivos de la FIFA han discutido con su presidente, Gianni Infantino, la posibilidad de que establezca contacto directo con Trump para plantearle la moratoria, según fuentes. En un principio, la propuesta contemplaba solicitar que los agentes federales evitaran los estadios y sedes del Mundial en las 11 ciudades anfitrionas en Estados Unidos. Sin embargo, el planteamiento evolucionó hasta incluir a todas las ciudades en su conjunto. Dado que el torneo se extenderá a múltiples estados —con concentraciones de selecciones a lo largo del país—, finalmente se consideró una solicitud de alcance nacional.

### *"Unir al mundo"*

**Dentro de la FIFA también se ha discutido proponer un mensaje específico para el presidente: anunciar de manera conjunta una pausa temporal en la aplicación de las leyes migratorias, presentándola como "una noticia positiva" en el marco del lema "FIFA une al mundo".**

**Fuentes cercanas a The Athletic en el ente rector del fútbol señalaron que Infantino está abierto a la idea y dispuesto a entablar diálogo con Trump. Infantino, de origen suizo-italiano y con formación en derecho deportivo, ha construido una relación cercana con el mandatario estadounidense, con quien se ha reunido en diversas ocasiones en la Casa Blanca. En diciembre, incluso le otorgó el primer Premio de la Paz de la FIFA, que el presidente ha exhibido en la Oficina Oval.**

A partir de este vínculo, en el organismo consideran que Infantino podría capitalizar su cercanía con el magnate para impulsar un cambio relevante en la política migratoria. No obstante, no está claro si ya hubo un acercamiento directo o si este se concretará, reportó The Athletic.

**Tampoco es claro cuál sería la postura del gobierno estadounidense ante una propuesta de este tipo. Una moratoria de un mes implicaría un viraje significativo respecto a una de las principales banderas políticas de la administración Trump. Además, podría interpretarse como un reconocimiento implícito de cuestionamientos a su estrategia migratoria, algo que funcionarios del gobierno han rechazado reiteradamente.**

En febrero, tras la muerte de los ciudadanos estadounidenses —Alex Pretti y Renee Good—, Trump señaló que los agentes migratorios "podrían actuar con un poco más de suavidad, aunque señaló que también hay que ser firmes".

Interrogado por The Athletic, el portavoz de la Casa Blanca, Davis Ingle, evitó referirse directamente a la posibilidad de una moratoria durante el Mundial.



**"Gracias al liderazgo del presidente Trump, la Copa Mundial de la FIFA 2026 será uno de los eventos más grandes y espectaculares en la historia de la humanidad, aquí mismo en Estados Unidos", afirmó. "Este evento generará miles de millones de dólares en impacto económico y cientos de miles de empleos. El presidente está enfocado en que sea el mejor Mundial de la historia, garantizando al mismo tiempo que sea el más seguro".**

Por su parte, Andrew Giuliani, director ejecutivo del grupo de trabajo de la Casa Blanca para el Mundial, aseguró que el presidente le ha instruido "garantizar un torneo seguro y protegido", en coordinación con autoridades locales, estatales y federales. (*The Independent, La Jornada, Deportes, p. 10ª*)

## **Información Migratoria Internacional**

### **España**

## **Regularizará España la residencia para cientos de miles de migrantes**

**Cientos de miles de personas que residen en España sin documentos actualizados podrán regularizar su situación y tener los derechos y obligaciones de un trabajador "legal".**

**El gobierno español, presidido por el socialista Pedro Sánchez, aprobó en el Consejo de Ministros el decreto de ley con el que se abre oficialmente la cuarta regularización masiva de migrantes desde la restauración a la democracia; la primera la llevó a cabo el ex mandatario socialista Felipe González en 1991, después fue el conservador José María Aznar en 2001, posteriormente el también socialista José Luis Rodríguez Zapatero en 2005 y, finalmente la de este año, que abre la vía para la incorporación al mercado laboral legal a más de 800 mil personas.**

Las cifras sobre los potenciales beneficiados de la medida gubernamental varían en función de las instituciones, pero todas coinciden en que el número total de migrantes sin papeles en España oscila entre 500 mil y 900 mil. Todos, si cumplen los requisitos, podrán tener su residencia legal, lo que les abre las puertas a un puesto de trabajo con todas las garantías en derechos y obligaciones. Se trata de una de las mayores regularizaciones de los años recientes, con un enfoque centrado en el arraigo y la integración social.



El decreto establece dos grandes perfiles de beneficiarios. Por un lado, los solicitantes de protección internacional que hayan presentado su solicitud de asilo antes del 1º de enero pasado, independientemente de que esté en trámite o haya sido rechazada. Y por otro, los extranjeros en situación administrativa irregular que ya residan en España. En este caso, deberán demostrar que se encontraban en el país antes de esa fecha y que han permanecido al menos cinco meses de forma continuada en territorio español. La medida no establece restricciones por nacionalidad y está pensada para quienes ya tienen algún grado de arraigo, ya sea social, familiar o laboral.

Sánchez explicó en una carta abierta a la ciudadanía que se trata de “una iniciativa que ha logrado algo insólito en tiempos de polarización: la capacidad de unir. Ha contado con el respaldo de la Iglesia, de los sindicatos, de los empresarios y de una sociedad civil que comparte un objetivo claro: mejorar la vida de sus vecinos y, con ello, hacer de España un país mejor”.

Señaló que “es también un acto de justicia con nuestra propia historia. Con nuestros abuelos y abuelas, que emigraron a América y a Europa en busca de una vida mejor. Con nuestros hermanos y hermanas que se vieron obligados a marcharse tras la crisis de 2008. Ellos ayudaron a levantar las sociedades que los acogieron. Y con sus remesas y con todo lo aprendido fuera, contribuyeron también a modernizar España”. (*Armando G. Tejeda, La Jornada, Mundo, p. 27*)  
(*EFE y Reuters, El Sol de México, Mundo, p. 26*)  
(*Fran Ruiz, La Crónica, Mundo, p 23*)

## Venezuela

### **Refugiados ven como opción el regreso**

Más de un tercio de los venezolanos refugiados en Latinoamérica —35% de un total de 6.9 millones— considera regresar a Venezuela, según una encuesta de ACNUR presentada ayer. El sondeo, aplicado en Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Chile y Guatemala, indica que 9% contempla el retorno en menos de un año.

La principal motivación es el reagrupamiento familiar, aunque las presiones socioeconómicas en los países de acogida también pesan. El temor al desempleo y la inseguridad, citados por 22% de los encuestados, son los frenos principales.

Un obstáculo crítico es la desinformación: 60% desconoce cuál sería su situación legal si regresara. ACNUR insistió en que todo retorno debe ser voluntario, seguro y digno. La agencia solicitó 328 millones de dólares para atender desplazados venezolanos en 2026, pero ha recibido apenas 12% de esa cifra. (*Redacción, 24 Horas, Mundo, p.18*)

## Seguridad

### EU sanciona a casinos del Cártel del Noreste

**TRASTIENDAS DEL CRIMEN**  
El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a tres personas y tres entidades vinculadas al Cártel del Noreste (CDN). La designación incluye dos casinos ligados al cártel, uno de los cuales se encuentra a pocos kilómetros de la frontera con Estados Unidos (Casino Centenario).

**IMPPLICACIÓN DE LAS SANCCIONES**  
Las regulaciones de la OFAC prohíben todas las transacciones realizadas por personas estadounidenses dentro o en tránsito de los Estados Unidos que involucren bienes o intereses de las personas sancionadas. Violar estas disposiciones puede resultar en sanciones civiles e penales a ciudadanos americanos y/o extranjeros.

**EMPRESAS Y PERSONAS SEÑALADAS**

Compañía de Casinos de México	Fernando Javier Sánchez Cordero	Juan Pablo Peña Rodríguez	Juan Rodríguez

Fuente: Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

*Washington.*— El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció el martes sanciones contra dos casinos y tres personas, entre ellas un activista de derechos humanos, por presuntamente brindar apoyo a las actividades delictivas del Cártel del Noreste (CDN), un grupo criminal que opera en la frontera entre México y Texas, y fue designado el año pasado como organización terrorista por el gobierno del presidente Donald Trump.

Washington ha endurecido el cerco contra el Cártel del Noreste —heredero de los antiguos Zetas— que es señalado de traficar armas, drogas y personas, y se caracteriza por sus prácticas sanguinarias y de extorsión.



**Entre las empresas sancionadas está Casino Centenario, que funciona en la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, en Tamaulipas, y que opera la Comercializadora y Arrendadora de México, S.A de C.V (CAMSA), que también fue sancionada.**

Según las autoridades estadounidenses, el Casino Centenario funcionaría como presunto centro de almacenamiento de drogas y mecanismo para lavar dinero mediante actividades de juego. Además, las trastiendas del Casino Centenario, siempre según el Departamento del Tesoro, son utilizadas por el cártel para “torturar e intimidar” a los enemigos.

**El Tesoro también sancionó a Diamante Casino —también es propiedad de CAMSA—, que tiene su sede en Tampico y maneja una página de apuestas en línea.**

Los tres sancionados, cuyos bienes y propiedades quedaron congelados, son: Eduardo Javier Islas Valdez, alias Crosty, identificado como presunto responsable del tráfico de personas en Nuevo Laredo y enlace en el cruce de migrantes hacia Texas; el abogado Juan Pablo Penilla Rodríguez, señalado de prestar supuestos servicios ilegales a miembros del Cártel del Noreste y defensor de Miguel Ángel Treviño Morales, alias Z-40 y quien se encuentra detenido en EU, tras ser entregado por el gobierno mexicano y el activista Jesús Raymundo Ramos, presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo.

A mediados de 2023, tanto Ramos como varios medios de comunicación de México y el diario The New York Times reportaron que el Ejército Mexicano —durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)— usó el software israelí Pegasus para espiar a Ramos y a reporteros locales que investigaban denuncias de ejecuciones extrajudiciales.

Sin embargo, en su comunicado, el Departamento del Tesoro afirmó que Ramos es un “socio del CDN que encabeza una campaña de desinformación contra las autoridades mexicanas mientras se hace pasar por activista de derechos humanos”.

**Según la institución, Ramos defiende “exclusivamente a los miembros violentos del cártel, presentando denuncias falsas contra el Ejército Mexicano, pagando a personas que asistan a protestas y protegiendo la reputación de los miembros del CDN caídos o detenidos”.**

EL UNIVERSAL buscó a los señalados por el Tesoro estadounidense, sin obtener respuesta.



De manera simultánea, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de México señaló en un comunicado que, tras un análisis financiero, fiscal y corporativo, se identificó la operación de establecimientos de apuestas bajo una misma estructura empresarial, así como transferencias internacionales “relevantes” hacia diversas jurisdicciones, “incluidas algunas de riesgo”.

La UIF detalló que detectó inconsistencias entre los montos operados y los ingresos reportados, así como movimientos significativos de recursos en efectivo “que no corresponden con la actividad económica declarada”.

Asimismo, dijo que identificó patrones en el sector de juegos y sorteos, “presuntamente utilizados para el lavado de activos”.

Asimismo, dijo que, de forma complementaria, compartió información con la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Juegos y Sorteos, para la suspensión de los establecimientos identificados. ([Leonor Flores, El Universal, p. A2](#))

([Rolando Herrera y José Díaz Briseño, Reforma, 8 Columnas](#))

([Julio Gutiérrez, La Jornada, P.p.](#))

([Ángel Hernández y Diego Soto, Milenio, Política, p. 9](#))

([Manuel Ocaño y Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 12](#))

([David Saúl Vela, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 34](#))

([Paris Alejandro Salazar y Francisco Domínguez, El Heraldo de México, País, p. 8](#))

([Pablo Rodríguez, El Sol de México y La Prensa, 8 Columnas y P.p.](#))

([Fátima Chávez, La Crónica, Nacional, p. 10](#))

([Ángel Cabrera, 24 Horas, P.p.](#))

## **A cuatro días de ser detenido, se fuga policía implicado en masacre de Camargo**

A menos de una semana de haber sido detenido, José Arturo Alfaro Acuña, uno de los policías involucrados en la masacre de migrantes en Camargo, Tamaulipas, el 22 enero de 2021, se fugó del Centro Integral de Justicia en Ciudad Victoria el pasado 3 de abril, por lo que las familias de las víctimas y las organizaciones civiles que las acompañan exigieron que se esclarezcan los hechos y se sancione a los responsables.

Fundación para la Justicia y la Red Jesuita con Migrantes Guatemala señalaron que la fuga se dio después de la continuación de la audiencia inicial en donde se le vinculó a proceso por homicidio calificado, entre otros delitos, mientras esperaba su traslado al Centro de Reinserción Social (Cereso) en Ciudad Victoria.



Miguel Ángel Zenteno, abogado de la Fundación para la Justicia, expuso que no se concibe cómo es posible que en un centro de justicia una persona se pueda escapar sin mayor problema. Explicó que tanto en el interior como en el exterior del recinto hay seguridad. “Estamos hablando de que esta persona tuvo que haber pasado mínimo por tres filtros”, enfatizó.

**En entrevista, indicó que ya hay dos elementos de la Policía Procesal detenidos por presunta participación en la fuga. Sin embargo, subrayó que es necesario “llegar a la verdad y conocer si esto fue una falla en la aplicación de protocolos o hubo factores de corrupción e impunidad” que permitieron a Alfaro abandonar el inmueble.**

**El litigante refirió que por la masacre de Camargo, donde 19 personas fueron asesinadas y calcinadas –la mayoría migrantes guatemaltecos–, ya hay 13 detenidos, 12 de los cuales están sentenciados, pero aún faltan más de 10 por ser aprehendidos.**

**Mencionó que Alfaro, quien pertenecía al Grupo de Operaciones Especiales, fue detenido el 30 de marzo de 2026 y, según las investigaciones, fue de los primeros elementos que comenzaron la persecución del grupo de migrantes y que dispararon contra ellos. También se sabe, dijo, que participó en actos de tortura contra algunos sobrevivientes.**

Zenteno expuso que a cinco años de la masacre no se ha logrado saber toda la verdad sobre lo que sucedió. No se conoce, dijo, “qué personas dieron la instrucción para que esto se pudiera llevar a cabo”.

Asimismo, destacó que falta la reparación del daño a las familias. La Comisión Estatal de Atención a Víctimas “no ha llevado acciones para poder iniciar los procedimientos”. (*Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 6*)



## **Defensa tramita *habeas corpus*. Zaga Tawil acusa detención ilegal del ICE**

**El empresario Rafael Zaga Tawil tramitó un procedimiento legal en Estados Unidos para buscar su libertad, ante lo que denunció como una “detención ilegal” por parte del Servicio de Migración y Control de Aduanas (ICE), que lo tiene bajo su custodia desde hace algunos días. En el documento, al que tuvo acceso MILENIO, los abogados del mexicano argumentan que su cliente se encuentra preso ilegalmente en el Centro de Detención del Condado de Glades, por lo que a través de un *habeas corpus* solicitaron su liberación. La demanda de derechos fue presentada contra la guardia del centro de detención que custodia a Zaga, Patricia Cardinal; el director interino del ICE, Todd Lyons; el secretario de Seguridad Interna, Markwayne Mullin, y otros funcionarios que forman parte de la división de Operaciones de Remoción y Aplicación de la Ley. El juez estableció que para hoy, el gobierno estadounidense presente su respuesta ante la petición de liberación de Zaga y después la defensa tendrá tres días para contraargumentar, a fin de que el caso avance y el pueda tomar una determinación al respecto. (Ángel Hernández, *Milenio*, *Política*, p. 8)**  
**[\(Víctor Fuentes, \*Reforma\*, P.p.\)](#)**